ESCENARIO: COMITÉ DE COMPRAS **INSTANCIA INSTITUCIÓN:** SEDE A

ACTA N° 15

FECHA: 06 OCT 2026 **HORA:**03:00 PM **LUGAR:** OFICINA DE RECTORIA

REUNIÓN CONVOCADA POR	Rectoría
TIPO DE REUNIÓN	Reunión Presencial
APUNTADOR	Deisy Linda Aparicio Pérez -Pagadora (E)
ASISTENTES	Mgs. Alba Lucia Delgado Rugeles — Rectora Margarita Suarez — Docente Área técnica Deisy Linda Aparicio Pérez — Pagadora (E)
OBJETIVO	Analizar y evaluar la cotización recibida cuyo objeto corresponde al **CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SALÓN DE TRANSICIÓN DE LA SEDE C DEL COLEGIO TÉCNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA REALIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN**
ORDEN DEL DÍA	1. Palabras de Bienvenida 2. Verificación del quórum 3. Aprobación del orden del día. 4. Socialización del objetivo de la reunión. 5. Análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores. 6. Elección y aprobación de la propuesta.
DESARROLLO DE LA REUNION GENERAL POR GRADOS.	Con un respetuoso saludo a los miembros del comité de compras la señora Rectora da inicio a la reunión Una vez verificada la asistencia, se procede a dar inicio con el orden del día. En cumplimiento de su misión institucional y con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo, el Colegio Técnico Microempresarial El Carmen ha identificado la necesidad de realizar la adecuación, mantenimiento y mejoramiento del salón destinado al grado Transición de la Sede C, teniendo en cuenta las condiciones físicas y funcionales evidenciadas en el espacio, así como la viabilidad emitida por el área de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Floridablanca..

De acuerdo con la verificación realizada, se identificaron diferentes actividades necesarias para garantizar la adecuada habilitación y funcionamiento del salón, entre ellas la adecuación de los baños, mantenimiento general del espacio, intervención de la ventanería, reparación de muros, tratamiento de grietas y aplicación de pintura, revisión y adecuación de la red eléctrica, así como la implementación y/o mejoramiento de las condiciones de seguridad en las áreas comunes, especialmente en las escaleras.

El Comité considera que estas intervenciones son necesarias para garantizar que el espacio destinado a los niños y niñas de Transición cuente con condiciones apropiadas de seguridad, funcionalidad, salubridad, iluminación, ventilación y conservación, permitiendo el desarrollo de las actividades académicas y pedagógicas en un ambiente digno, seguro y acorde con las necesidades propias de la primera infancia.

En este sentido, el Comité de Compras determina que la contratación resulta necesaria y pertinente, toda vez que permitirá atender de manera integral las condiciones identificadas en el salón, prevenir la continuidad de su deterioro y contribuir al mejoramiento de los ambientes destinados a la prestación del servicio educativo, especialmente para la atención de los niños y niñas del grado Transición.

Teniendo en cuenta que la presente contratación se ejecutará en el marco de las disposiciones establecidas en la Resolución No. 021033 del 05 de agosto de 2026, relacionadas con la asignación y ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la formación integral y la atención de la primera infancia en los establecimientos educativos oficiales, y que su financiación podrá efectuarse con recursos del Sistema General de Participaciones – SGP y Recursos Propios RP

Es importante mencionar que la presente contratación fue aprobada y puesta en consideración del Consejo Directivo, según consta en el Acta N.° 06 del 15 de septiembre de 2026.

A continuación, la señora pagadora (e) y almacenista de la institución da a conocer el valor total de la única propuesta recibida para proceder a realizar contratación.

1. Construcciones integrales de Santander SAS Nit 901.417.540-5 por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y

OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($34.568.465)

CONCLUSIONES

Por lo anterior, se estableció que la propuesta se asemeja y cumple con los criterios de evaluación y con los requisitos habilitantes establecidos correspondiente a **1. Construcciones integrales de Santander SAS** Nit 901.417.540-5 representado por el Señora **Andrea Carolina Gómez Santander** con C.C. 1.098.762.131 de Bucaramanga, por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($34.568.465) de acuerdo a su precio, calidad, requisitos legales, tiempo de entrega y garantía en el servicio.

HORA DE CULMINACIÓN

Siendo las 03:30 P.M. se da por terminada la reunión.

FIRMAS ASISTENTES

- Mgs. Alba Lucia Delgado Rugeles – Rectora.

- Margarita Suarez – Docente Área técnica.

- Deisy Linda Aparicio Pérez -Pagadora (E)

Elaboró: María Alejandra García Rincón – Auxiliar Administrativa

Revisó: Deisy Linda Aparicio Pérez -Pagadora (E)